



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13599 *Responsabilidad Patrimonial. Notificación proposición pruebas expediente 2010/356*

Continuando con la tramitación de su expediente a nombre del Sr. Guillermo Martínez Ortega, a efectos de acreditar lo que ha alegado, se le otorga un plazo de 15 días para presentar pruebas y presentar acto de sobreseimiento judicial.

En la proposición de pruebas, el escrito donde consten los medios propuestos, se podrá presentar en el registro del Ayuntamiento o en los lugares y en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común.

Palma, 20 de mayo de 2013

La Jefa de Servicio
María Pons Tomàs.

